

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-069-342/2024 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA  
PERSONAL OPERATIVO DE LA CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN  
CIUDADANA

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 05 DE ABRIL DE 2024, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, **ALBERTO MEDINA ZAMUDIO**, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 13, 15, 31 FRACCIÓN III Y 34 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN II.3, 13 FRACCIÓN III, 21 FRACCIONES III Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ASISTIDO POR, **FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ**, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, **LORENA RAMÍREZ MORALES**, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y **ROSALINDA NAVARRO NUÑEZ**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88 Y 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; EMITE EL FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: -----

#### ----- ANTECEDENTES -----

I.- EL 13 DE MARZO DE 2024, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----

II.- EL 20 DE MARZO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE PLANTEARON LAS PREGUNTAS QUE SURGIERON DERIVADAS DE LAS BASES, MISMAS QUE FUERON RESPONDIDAS POR LA CONTRATANTE. -----

III.- EL 22 DE MARZO DE 2024, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL LICITANTE: **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO, S.A.P.I. DE C.V.** -----

IV.- EL 03 DE ABRIL DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE REPRESENTADA POR **ALEJANDRO RAMÍREZ ULLOA**, DIRECTOR OPERATIVO, REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA TÉCNICA DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

#### ----- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS -----

**VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES:** -----

EL LICITANTE **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO, S.A.P.I. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES. -----

**VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:** -----

EL LICITANTE **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO, S.A.P.I. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES. RESULTADO QUE

# Secretaría de Administración

Gobierno del Estado de Puebla

ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-069-342/2024

CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2024 QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES.

V.- EL 03 DE ABRIL DE 2024, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO, S.A.P.I. DE C.V.**, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS.

## VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO, S.A.P.I. DE C.V.**, Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A) EL LICITANTE **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO, S.A.P.I. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

## FALLO

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN IV Y 88 DE LA LEY; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA. DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: "EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ EN FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS", LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, AL LICITANTE **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO, S.A.P.I. DE C.V.**, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

| NOMBRE DEL LICITANTE: |          | COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO, S.A.P.I. DE C.V. |                                                    |                 |                |
|-----------------------|----------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------|----------------|
| No. DE PARTIDA        | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA                                                     | DESCRIPCIÓN GENERAL                                | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL   |
| 1                     | 100      | PIEZA                                                                | VIBORERA                                           | \$624.75        | \$62,475.00    |
| 2                     | 50       | PIEZA                                                                | CHAMARRA PARA AUTOPISTA                            | \$1,291.19      | \$64,559.50    |
| 3                     | 1,500    | PIEZA                                                                | CAMISA AZUL                                        | \$688.62        | \$1,032,930.00 |
| 4                     | 7,400    | PIEZA                                                                | PLAYERA PAP AZUL                                   | \$292.12        | \$2,161,688.00 |
| 5                     | 1,500    | PIEZA                                                                | PANTALÓN DE VESTIR                                 | \$1,031.54      | \$1,547,310.00 |
| 6                     | 1,500    | PAR                                                                  | ZAPATOS DE CHAROL                                  | \$686.16        | \$1,029,240.00 |
| 7                     | 3,200    | PIEZA                                                                | CHAMARRA ROMPEVIENTOS                              | \$1,042.15      | \$3,334,880.00 |
| 8                     | 1,641    | PIEZA                                                                | CAMISA BLANCA                                      | \$687.18        | \$1,127,662.38 |
| 9                     | 141      | PIEZA                                                                | KEPI PARA ALTOS MANDOS CON VISERA DE CHAROL O PIEL | \$556.32        | \$78,441.12    |
| 10                    | 1,500    | PIEZA                                                                | CINTURÓN DE PIEL                                   | \$256.62        | \$384,930.00   |
| 11                    | 50       | PIEZA                                                                | BATA DE MATERNIDAD                                 | \$772.42        | \$38,621.00    |
| 12                    | 50       | PIEZA                                                                | PANTALÓN DE MATERNIDAD                             | \$514.23        | \$25,711.50    |
| 13                    | 50       | PIEZA                                                                | PLAYERA POLO BLANCA                                | \$617.02        | \$30,851.00    |
| 14                    | 50       | PIEZA                                                                | PANTALÓN TÁCTICO CAQUI                             | \$899.71        | \$44,985.50    |
| 15                    | 2,500    | PIEZA                                                                | CHAMARRA TÁCTICA                                   | \$1,285.94      | \$3,214,850.00 |
| 16                    | 50       | PAR                                                                  | BOTAS CAQUI                                        | \$1,617.36      | \$80,868.00    |
| 17                    | 50       | PIEZA                                                                | CINTURÓN TÁCTICO CAQUI                             | \$558.30        | \$27,915.00    |

# Secretaría de Administración

Gobierno del Estado de Puebla

ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-069-342/2024

|                                                                                                |       |       |                         |                 |                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------------------------|-----------------|-----------------|
| 18                                                                                             | 7,400 | PIEZA | GORRA BEISBOLERA        | \$213.22        | \$1,577,828.00  |
| 19                                                                                             | 141   | PIEZA | SACO DE GALA            | \$1,720.45      | \$242,583.45    |
| 20                                                                                             | 141   | PIEZA | PANTALÓN DE GALA        | \$1,029.52      | \$145,162.32    |
| 21                                                                                             | 1,500 | PIEZA | KEPI PERSONAL OPERATIVO | \$429.96        | \$644,940.00    |
| 22                                                                                             | 64    | PIEZA | CORBATÍN                | \$101.30        | \$6,483.20      |
| 23                                                                                             | 77    | PIEZA | CORBATA                 | \$101.88        | \$7,844.76      |
| 24                                                                                             | 7,400 | PIEZA | CAMISOLA                | \$1,073.49      | \$7,943,826.00  |
| 25                                                                                             | 7,400 | PIEZA | PLAYERA POLO AZUL       | \$616.50        | \$4,562,100.00  |
| 26                                                                                             | 7,400 | PIEZA | PANTALÓN TÁCTICO AZUL   | \$903.24        | \$6,683,976.00  |
| 27                                                                                             | 7,400 | PAR   | BOTA TÁCTICA NEGRA      | \$1,617.36      | \$11,968,464.00 |
| 28                                                                                             | 1,450 | PIEZA | CHAMARRA CAZADORA       | \$1,328.88      | \$1,926,876.00  |
| 29                                                                                             | 6,000 | PIEZA | CINTURÓN TÁCTICO NEGRO  | \$548.75        | \$3,292,500.00  |
| SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS<br>01/100 M.N. |       |       |                         | SUBTOTAL        | \$53,290,501.73 |
|                                                                                                |       |       |                         | TASA 16% I.V.A. | \$8,526,480.28  |
|                                                                                                |       |       |                         | TOTAL           | \$61,816,982.01 |

SE REALIZARÁ UN CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$61,816,982.01 (SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 01/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA EN COPIA SIMPLE Y LOS ANEXOS DEL 2 AL 30 Y LAS CARTAS BAJO PROTESTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

**SEGUNDO.** EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL LICITANTE ADJUDICADO Y A LA CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN EstrictAMENTE A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN.

**TERCERO.** EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO, S.A.P.I. DE C.V.**, LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**A) TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** DEBERÁ SER DENTRO DE LOS 120 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

**B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.** EN LA BODEGA ALMACÉN DE LA CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA, UBICADAS EN CALLE 2 DE ABRIL, NÚMERO 18, BARRIO DEL CALVARIO, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA, C.P. 72764 DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS CON PREVIA CITA CON EL C. CRISTIAN EDGAR CABRERA MORALES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES AL TELÉFONO: 222 944-32-40, EXT. 1502.

**C) PERIODO DE GARANTÍA:** MÍNIMO DE 1 AÑO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN LA BODEGA ALMACÉN DE LA CONTRATANTE.

**CUARTO.** PARA EFECTOS DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO, S.A.P.I. DE C.V.**, DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: --- FIRMAR Y RECIBIR EL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DE LA **CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA**; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES:

**A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES.

# Secretaría de Administración

## Gobierno del Estado de Puebla

ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-069-342/2024

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA. PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----

E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----

G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 EN EL APARTADO C DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA ÉL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO CON EL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. -----

EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----

**QUINTO.** LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. -----

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: -----

|            |                                                                                |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE:    | CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA                        |
| R.F.C.:    | CAP-030228-CJ8                                                                 |
| DIRECCIÓN: | CALLE DE LOS PALOS SIN NÚMERO, SAN PABLO XOCHIMEHUACÁN, PUEBLA, PUE. C.P. 7201 |

C) LA FACTURAS DEBERÁN CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: - LOS PAGOS SE REALIZARÁN CONFORME A LA ENTREGA TOTAL DE CADA PARTIDA, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE. -----

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA CONTRATANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA, EL CUAL SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA PRESENTACIÓN DE SU FACTURA. -----

**SEXTO.** COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES. -----

**SÉPTIMO.** EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORQUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. -----

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **17:50 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

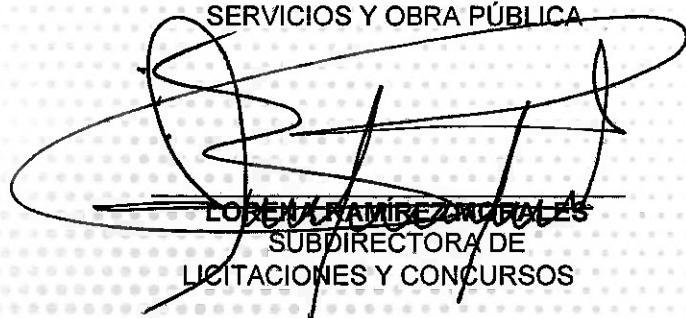
### POR LA CONVOCANTE

  
**ALBERTO MEDINA ZAMUDIO**

TITULAR DE LA UNIDAD DE  
ADQUISICIONES Y  
ADJUDICACIONES DE BIENES Y  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

  
**FRANCISCO SÁNCHEZ  
BERMÚDEZ**

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE  
BIENES Y SERVICIOS

  
**LORENA RAMÍREZ MORALES**  
SUBDIRECTORA DE  
LICITACIONES Y CONCURSOS

  
**ROSALINDA NAVARRO NÚÑEZ**  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE  
LICITACIONES

----- **FIN DE TEXTO** -----

# Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo, S.A.P.I. DE C.V.

## ANEXO B

### PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-069-342/2024 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

| NOMBRE DEL LICITANTE: |          |                  | COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO S.A.P.I. DE C.V.                                                                           |                                                    |           |                     |
|-----------------------|----------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------|---------------------|
| No. DE PARTIDA        | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA                                                                                                                        | MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE                    | MODELO    | PAÍS DE PROCEDENCIA |
| 1                     | 100      | Pieza            | VIBORERA<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 2.                | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México              |
| 2                     | 60       | Pieza            | CHAMARRA PARA AUTOPISTA<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 3. | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México              |
| 3                     | 1,500    | Pieza            | CAMISA AZUL<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 4.             | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México              |
| 4                     | 7,400    | Pieza            | PLAYERA PAP AZUL<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 5.        | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México              |
| 5                     | 1,500    | Pieza            | PANTALÓN DE VESTIR<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 6.      | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México              |
| 6                     | 1,500    | Par              | ZAPATOS DE CHAROL<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 7.       | Schatz                                             | 50611     | México              |
| 7                     | 3,200    | Pieza            | CHAMARRA ROMPEVIENTOS<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 8.   | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México              |
| 8                     | 1,641    | Pieza            | CAMISA BLANCA<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 9.           | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México              |

CALLE ITALIA No. 813  
LOS SOLARES TENEXTEPEC  
LA TRINIDAD TEPANGO  
ATLIXCO, PUEBLA.

# Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo, S.A.P.I. DE C.V.

|    |       |       |                                                                                                                                                                           |                                                    |           |        |
|----|-------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------|--------|
| 9  | 141   | Pieza | KEPI PARA ALTOS MANDOS CON VISERA DE CHAROL O PIEL<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 10. | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| 10 | 1,500 | Pieza | CINTURÓN DE PIEL<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 11.                                   | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| 11 | 50    | Pieza | BATA DE MATERNIDAD<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 12.                                 | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| 12 | 50    | Pieza | PANTALÓN DE MATERNIDAD<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 13.                             | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| 13 | 50    | Pieza | PLAYERA POLO BLANCA<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 14.                                | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| 14 | 50    | Pieza | PANTALÓN TÁCTICO CAQUI<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 15.                             | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| 15 | 2,500 | Pieza | CHAMARRA TÁCTICA<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 16.                                   | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| 16 | 50    | Par   | BOTAS CAQUI<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 17.                                        | Duty Gear                                          | 1583      | México |
| 17 | 50    | Pieza | CINTURÓN TÁCTICO CAQUI<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 18.                             | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| 18 | 7,400 | Pieza | GORRA BEISBOLERA<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 19.                                   | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| 19 | 141   | Pieza | SACO DE GALA<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 20.                                       | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| 20 | 141   | Pieza | PANTALÓN DE GALA<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 21.                                   | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| 21 | 1,500 | Pieza | KEPI PERSONAL OPERATIVO<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 22.                            | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| 22 | 64    | Pieza | CORBATÍN<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 23.                                           | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| 23 | 77    | Pieza | CORBATA                                                                                                                                                                   | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |

CALLE ITALIA No. 813  
LOS SOLARES TENEXTEPEC  
LA TRINIDAD TEPANGO  
ATLIXCO, PUEBLA  
(222) 516 61 61

0004

# Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo, S.A.P.I. DE C.V.

|                      |       |       |                                                                                                                                               |                                                    |           |        |
|----------------------|-------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------|--------|
|                      |       |       | El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 24.                           |                                                    |           |        |
| 24                   | 7,400 | Pieza | CAMISOLA<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 25.               | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| 25                   | 7,400 | Pieza | PLAYERA POLO AZUL<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 26.      | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| 26                   | 7,400 | Pieza | PANTALÓN TÁCTICO AZUL<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 27.  | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| 27                   | 7,400 | Par   | BOTA TÁCTICA NEGRA<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 28.     | Duty Gear                                          | 1583      | México |
| 28                   | 1,450 | Pieza | CHAMARRA CAZADORA<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 29.      | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| 29                   | 6,000 | Pieza | CINTURÓN TÁCTICO NEGRO<br>El proveedor deberá considerar las características, tela, confección, tallas, cantidades y etiquetado del Anexo 30. | Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo | No aplica | México |
| TIEMPO DE ENTREGA:   |       |       | DEBERÁ SER DENTRO DE LOS 120 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.                                  |                                                    |           |        |
| PERIODO DE GARANTÍA: |       |       | MÍNIMO DE 1 AÑO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN LA BODEGA ALMACÉN DE LA CONTRATANTE.                                                             |                                                    |           |        |

**ATENTAMENTE**  
**ATLIXCO, PUEBLA A 22 DE MARZO DE 2024**

  
**EDUARDO CARRERA HERNÁNDEZ**  
**APODERADO LEGAL DE COMERCIALIZADORA DE**  
**PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO S.A.P.I DE C.V.**

Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo, S.A.P.I. DE C.V.

CALLE ITALIA No. 813  
LOS SOLARES TENEXTEPEC  
LA TRINIDAD TEPANGO  
ATLIXCO, PUEBLA.  
(0222) 2 11 11 11

0005